ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFICOZONE S.A.

En Guayaquil, a los 21 dias del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 15h00, en las oficinas de la compañía **PACIFICOZONE S.A.**,ubicada en la Avenida Los Esteros 1, manzana 9-A, solar 20, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: **Jorge Guillermo Loja Hoyos,** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de 37.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora **Clara Elena Paredes Cedillo,** de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de 37.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **Heriberto Hernán Rodriguez Velásquez** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de 37.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la señora **Bertha Isabel Rosero Rivas**, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de 37.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular el señor **Jorge Loja Hoyos**, y actúa como Secretaria la titular Licenciada **Bertha Isabel Rosero Rivas**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el cuorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario.

1) **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
2) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
3) **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
4) **DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La Secretaria de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del Capital Social de la Compañía. hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado el Presidentepone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del dia a tratarse, cual es, aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra la Licenciada **Bertha Isabel Rosero Rivas** quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el CPA José Luis Briceño Rubio comisario de la Compañía, sobre las actividades de la empresa y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio

económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el saldo de las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores, no sea distribuido a los accionistas, que sea registrado contablemente en la cuenta Resultados Acumulados. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, la Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es la designación del Comisario, se mociona que se reelija al señor Contador Público Autorizado José Luis Briceño Rubio, lo que es aprobado por todos los accionistas en forma unánime.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 17h30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.-

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 21 de marzo de 2018

Bertha Isabel Rosero Rivas
Secretaria de la Junta